

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**TORRELODONES****URBANISMO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de 24 de abril de 2012, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de mejora integral del saneamiento del campus “Los Peñascales” de este término municipal, instruido a instancia de la Fundación Laboral SEPI, representada por don Juan Rodulfo Sagar.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente a que se refiere dicho acuerdo por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría General del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 2), así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Torrelodones, a 25 de abril de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/3.715/12)